

# **La Comisión Europea propone Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba**

## **La Comisión Europea sometió hoy una propuesta al Consejo sobre la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (PDCA) con Cuba**

El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación abre nuevas vías para apoyar el proceso de modernización económica y social de Cuba, fomentar el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos, así como buscar soluciones comunes a desafíos globales.

Al mismo tiempo, la Alta Representante Federica Mogherini transmitió una propuesta al Consejo para derogar formalmente la Posición Común de la UE de 1996 sobre Cuba.

La adopción de ambas decisiones por el Consejo y de la implementación del PDCA será un punto de inflexión en las relaciones entre la UE y Cuba.

La Alta Representante/Vicepresidenta Federica Mogherini expresó: "El Acuerdo bilateral entre la UE y Cuba es el resultado de un trabajo fructífero y constructivo que la UE y Cuba han realizado juntos, y marca el punto de inflexión en nuestras relaciones. Este acuerdo contractual crea un claro marco común para un diálogo político intensificado, una mayor cooperación en una amplia gama de áreas, y una plataforma valiosa para el desarrollo de acciones conjuntas sobre asuntos regionales e internacionales".

Ambas propuestas ahora serán revisadas por el Consejo, antes de su aprobación final y la firma del PDCA en los próximos meses.

### **Contexto**

La UE y Cuba concluyeron sus negociaciones bilaterales de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (PDCA) el 11 de marzo de 2016. El Acuerdo consta de tres capítulos principales sobre diálogo político, cooperación y diálogo sobre políticas sectoriales, así como sobre comercio y facilitación del comercio. El PDCA contribuirá al reforzamiento de las relaciones entre la UE y Cuba, acompañando al proceso de "actualización" de la economía y sociedad cubanas, fomentando el diálogo y la cooperación para promover el desarrollo sostenible, la democracia y los derechos humanos, y buscando soluciones comunes a desafíos globales.

El Acuerdo refleja la expansión y el fortalecimiento de las relaciones UE-Cuba, a partir de los importantes avances acontecidos desde que se reanudó el diálogo político y la cooperación en 2008. Ofrece un marco para promover los valores e intereses europeos y acompañar el actual proceso de cambio en Cuba.

Una vez firmado, el Acuerdo se convertirá en el instrumento de la Unión que definirá sus relaciones exteriores con Cuba, sustituyendo a la Posición Común de 1996. Ofrece un marco integral que también complementa y apoya otros marcos desarrollados por varios Estados Miembros de la UE.

Personas de contacto para la prensa:

Maja KOCIJANCIC (+32 2 298 65 70)  
Christina WUNDER (+32 2 299 22 56)

Solicitudes del público en general: Europe Direct por teléfono 00 800 67 89 10 11 , o por e-mail

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la Comisión Europea (esp)

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>